Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 29/2012 "CONSTRUCCION DE PUENTES TRAMO PILAR - BOQUERON"

Pilar, 03 de Diciembre del 2012

Conforme con lo establecido en la Resolución N° **14/2012** de fecha 12 de Enero de 2012, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en la **LCON Nº 29/2012 "CONSTRUCCION DE PUENTES TRAMO PILAR - BOQUERON"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 03 de Diciembre del año 2012, se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta presentada por la firma: **COMERCIAL KUARAHY,** conforme se indica en el Acta de Apertura.

Que, a continuación se procede a confeccionar la planilla comparativa de ofertas por los ítems conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, realizando las correcciones pertinentes, cuyas observaciones constan en los Cuadros Comparativos de Ofertas. y,

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y el presentado por el oferente se observa cuanto sigue.

LOTES	COMERCIAL KUARAHY
LOTE 1: CONSTRUCCION DE PUENTE DE PUENTE DE HºAº DE 2,80m x 6,00m x 2,00m. - TRAMO PILAR BOQUERON	300.080.000
LOTE 2: CONSTRUCCION DE PUENTE DE PUENTE DE HºAº DE 6,00m x 5,00m - TRAMO PILAR BOQUERON	181.600.000
TOTAL	**481.680.000**

Según el Acta de Apertura no se registra observaciones.

<u>Seguidamente se procede a analizar los documentos presentados por la empresa COMERCIAL KUARAHY:.</u>

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: COMERCIAL KUARAHY	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS POR RUBROS	CUMPLE
GARANTIA DE OFERTA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
PODER	NO CORRESPONDE
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
EMPRESA: COMERCIAL KUARAHY	
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCION	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE
FACTURACION ANUAL MEDIA	CUMPLE
BALANCES	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	CUMPLE

Lic. ROSA B. ZAYAS A.
Jefe de Contabilidad
Gobernación de Ñeembucú

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C

Lic. Olga Acosta
Jefe Auditoría Interna

Arq. LUIS AYALA
Supervisor de Obras

José María Mora
Abogado
Mat. Nº 13.131

Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS LCO Nº 29/2012 "CONSTRUCCION DE PUENTES TRAMO PILAR - BOQUERON"

Análisis de Ratios

COMERCIAL KUARAHY		AÑO 2009- 2011		CALIFICACION
Indices	Fórmulas	Cálculo	Resultado	
1) RATIO DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	**Activo Corriente** / **Pasivo Corriente**	295.486.417 / 1.437.749	205,52	**Cumple**
2) RATIO DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO	**Pasivo Total** / **Activo Total**	1.437.749 / 404.086.082	0,00	**Cumple**
3) RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD	**Utilidad del Ejercicio** / **Facturación del año**	62.156.075 / 2.067.480.129	0,03	**Cumple**

COMERCIAL KUARAHY: se observa que la empresa cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07.

Que, verificada la oferta de la empresa **COMERCIAL KUARAHY,** la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados. y,

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el Comité de Evaluación, considera apropiado recomendar la adjudicación a la empresa **COMERCIAL KUARAHY - CONSTRUCCION DE PUENTES TRAMO PILAR - BOQUERON**, por un monto total de Gs. 481.680.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones seiscientos ochenta mil), por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe

Lic. Olga Noemí Acosta Miranda
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Integrante Comité de Evaluación

Lic. Rosa B. Zayas
Integrante Comité de Evaluación

Abog. José María Mora
Integrante Comité de Evaluación

Arq. Luis Ayala
Integrante Comité de Evaluación